

ACTA DICTAMEN

---Siendo las nueve horas del día 19 de mayo de dos mil veintitrés, en la Universidad Nacional de Luján, sita en Av. Constitución y Ruta N°5 de la ciudad de Luján (B), se reúne la Comisión Evaluadora designada por la Comisión Paritaria Nivel Particular del sector Nodocente, en Acta Complementaria del Acuerdo N°1, de fecha dieciséis de marzo de dos mil veintidós, para intervenir en el Concurso Cerrado General para cubrir el cargo de Jefe de División Despacho de Dirección, categoría cuatro (4) – Tramo Intermedio, agrupamiento Administrativo, dependiente de la Dirección de Gestión Administrativa y Servicios Generales de la Delegación Universitaria San Fernando, conforme Resolución Honorable Consejo Superior N° 706/19. Se encuentran presentes los miembros de la Comisión Evaluadora: las señoras Fabiana RASENTE, Juliana LÓPEZ y María Gabriela VELTRI, en carácter de veedora gremial la señora Betina MARAZZO-----

---Se encuentra inscripta al cargo en concurso la aspirante: SANCHEZ, Vanina Alejandra (DNI N° 17.069.665).-----

---Para el presente Concurso la Comisión Evaluadora determina que la modalidad se integra con evaluación de antecedentes, presentación de la descripción de las tareas habituales y permanentes del cargo objeto de concurso, evaluación escrita con valoración de conocimientos generales y específicos, y entrevista personal con cada aspirante que alcance al menos el 60% del examen escrito, según lo determinado por la reglamentación particular del Convenio Colectivo de Trabajo, Decreto PEN N° 366/06, homologada por Resolución Consejo Superior N° 292/19.-----

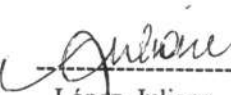
---Se deja constancia que el día 18 de mayo de 2023 en la Dirección de Gestión del Personal Nodocente, a las 12:00 horas, la aspirante SANCHEZ, Vanina Alejandra (DNI N° 17.069.665) presentó la descripción de tareas habituales y permanentes del cargo objeto de concurso y accede a la instancia de examen escrito de acuerdo a la modalidad establecida por esta Comisión.-----

---Realizado el análisis de antecedentes, la Comisión Evaluadora asigna los siguientes puntajes:
SANCHEZ, Vanina Alejandra 6.50

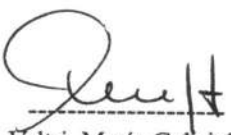
---No habiendo para más, se da por finalizada esta etapa del proceso de sustanciación, la cual continuará el día veintidós de mayo del corriente año.-----



Rasente, Fabiana
Titular



López, Juliana
Titular



Veltri, María Gabriela
Titular



Marazzo, Betina
Veedora Gremial

///

Acta Dictamen

---Siendo las ocho horas del día veintidós de mayo del corriente año, se reúne la Comisión Evaluadora designada por la Comisión Paritaria Nivel Particular del sector Nodocente, en Acta Complementaria del Acuerdo N°1, de fecha dieciséis de marzo de dos mil veintidós, para intervenir en el Concurso Cerrado General para cubrir el cargo de Jefe de División Despacho de Dirección, categoría cuatro (4) – Tramo Intermedio, agrupamiento Administrativo, dependiente de la Dirección de Gestión Administrativa y Servicios Generales de la Delegación Universitaria San Fernando, conforme Resolución Honorable Consejo Superior N° 706/19. Se encuentran presentes los miembros de la Comisión Evaluadora: las señoras Fabiana RASENTE, Juliana LÓPEZ y María Gabriela VELTRI, en carácter de veedora gremial la señora Betina MARAZZO.-----

---En relación a la ponderación de la descripción de las tareas habituales y permanentes del cargo objeto de concurso esta comisión determina que se asignará un puntaje máximo de dos (2) puntos, en tanto al examen escrito se determina asignar un puntaje máximo de hasta cuarenta (40) puntos para los conocimientos generales y hasta un máximo de treinta (30) puntos a los conocimientos específicos. A la instancia de entrevista personal se le asignará hasta un máximo de ocho (8) puntos.-----

---Cabe señalar que, para acceder a la instancia de entrevista personal, la aspirante debe alcanzar, al menos, cuarenta y dos (42) de los puntos previstos para la evaluación escrita.-----

--- Se encuentra presente la aspirante: SANCHEZ, Vanina Alejandra (DNI N° 17.069.665)-----

---En cuanto a la Descripción de Tareas, sobre dos (2) puntos posibles, se asigna:

SANCHEZ, Vanina Alejandra 2

---Referente a la evaluación de conocimientos generales, sobre cuarenta (40) puntos posibles, se determina:

SANCHEZ, Vanina Alejandra 24.50

---En tanto la evaluación de conocimientos específicos, sobre treinta (30) puntos posibles, se concluye:

SANCHEZ, Vanina Alejandra 18.50

---Finalizada la instancia de examen escrito se establece el siguiente puntaje total:

SANCHEZ, Vanina Alejandra 43

---La Comisión Evaluadora establece que la aspirante SANCHEZ, Vanina Alejandra (DNI N° 17.069.665) accede a la instancia de entrevista personal por haber superado el puntaje mínimo establecido para tal fin. -----

---Por ello, el personal de la Dirección de Gestión del Personal Nodocente, procede a comunicarse con la aspirante a fin de informarle su situación, referente a la instancia de entrevista personal.-----

---Respecto a la instancia de entrevista personal, sobre ocho (8) puntos posibles, se determina:

SANCHEZ, Vanina Alejandra 3

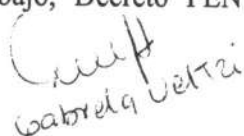
---Por lo detallado anteriormente, se establece el siguiente puntaje total:

SANCHEZ, Vanina Alejandra 54.50

---Por lo antes expuesto, la Comisión Evaluadora conforme lo determinado por el Artículo 14 del Capítulo 4 "Régimen de Concursos" de la Reglamentación Particular del Convenio Colectivo de Trabajo, Decreto PEN N° 366/06, homologada por Resolución H. Consejo

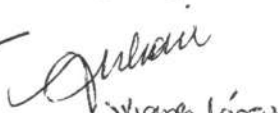


FABIANA RASENTE



GABRIELA VELTRI





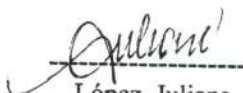
BETINA MARAZZO

Superior N° 243/18, determina que la sra. SANCHEZ, Vanina Alejandra (DNI N° 17.069.665) accede al orden de mérito y recomienda su designación en el cargo de Jefe de División Despacho de Dirección, categoría cuatro (4) – Tramo Intermedio, agrupamiento Administrativo, dependiente de la Dirección de Gestión Administrativa y Servicios Generales - Delegación Universitaria San Fernando.-----

---Siendo las veinte horas y quince minutos se da por finalizado el acto, firmando tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-----



Rasente, Fabiana
Titular



López, Juliana
Titular



Véltri, María Gabriela
Titular



Marazzo, Betina
Veedora Gremial